

11. Se establecen dos premios en cada categoría:

1ª Categoría hasta 9 años incluido

Un primer premio dotado con un producto multimedia o regalo similar y diploma acreditativo

Un segundo premio dotado con un lote de regalos y diploma acreditativo.

2ª Categoría de 10 a 13 años

Un primer premio dotado con una tablet y diploma acreditativo.

Un segundo premio dotado con una cámara polaroid y diploma acreditativo.

12. Los premios podrán ser declarados desiertos, si a juicio de los miembros del jurado estimaran que los videos presentados carecieran de calidad y creatividad.

13. Cualquier caso no previsto en estas bases será resuelto por la entidad organizadora

14. Estas bases se pueden consultar en la página web del Ayuntamiento:

www.ayto-cabrerizos.com

LA ALCALDESA.

Fdo: M^a. Lourdes Villoria López

2018

BOOMERANG

PREMIOS CATEGORÍAS

De 10 a 13 años

1º: Tablet

2º: Cámara Polaroid

Hasta 9 años

1º: Dispositivo multimedia

2º. Lote de regalos



FIESTAS DEL SEÑOR

8ª Jornada Cámara infantil: Cabrerizos Boomerang



1. Podrán participar todos los niños y niñas que no superen la edad de 14 años, se establecen dos categorías de participación, hasta los 9 años incluido y de 10 a 13 años; a partir de 14 años participarán en la modalidad de adultos.

2. Sólo se podrá participar en la modalidad de Boomerang fotográfico con móvil.

3. Cada participante vendrá provisto de su móvil, cable de conexión y/o cualquier dispositivo necesario para volcar el video en el ordenador de la organización.

4. La actividad consiste en tomar varias imágenes de Cabrerizos y realizar un video boomerang, se descargará la aplicación previamente en el Centro Cultural en los dispositivos móviles.

5. La realización será el sábado, **19 de Mayo de 2018**, siendo la salida a las 10:00 h, desde el Centro Cultural. La entrega del video queda establecida que será antes de las 13:00 h, en el mismo centro.

6. La inscripción será totalmente gratuita, se realizará a través de la hoja de inscripción que se recogerá en el Centro Cultural de Cabrerizos y en la página web y que se deberá entregar totalmente cumplimentada en el plazo establecido, siendo éste, el **17 de Mayo de 2018, hasta las 20:00 h.**

7. La Organización seleccionará los mejores videos -boomerang.

8. Todos los videos-boomerang participantes premiados, quedarán en poder del Ayuntamiento de Cabrerizos para su posible utilización sin fines lucrativos.

9. La fecha de entrega de premios será el día **28 de Mayo a las 19.30 h. en el Centro Cultural** de Cabrerizos, a los ganadores se les avisará con antelación. Para poder participar será imprescindible la aceptación de las bases.

10. El jurado estará formado por al menos tres miembros o representantes de la corporación municipal, un profesional del campo de la fotografía y dos asesores técnicos de cultura.